

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 051  
17 DE ABRIL DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO”

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS  
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1º. La Sala de Gobierno en Sesión Extraordinaria de la fecha, mediante resolución 050, concedió a la doctora **NOHEMÍ DEL ROSARIO LOZANO BARRERA**, Juez Tercera Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Riohacha, licencia derivada de incapacidad por enfermedad general, por el término de diez (10) días a partir del dieciséis (16) hasta el veinticinco (25) de abril cursante.

2º. La Sala Plena en Sesión Extraordinaria de la fecha, apreciando la necesidad del servicio y con respaldo en el artículo 132, numeral 2º de la Ley 270 de 1996, aprobó por unanimidad la designación de su reemplazo, en consecuencia.

RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR EN ENCARGO** al doctor **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA PALMAR**, titular de la cédula 17.904.590, EXPEDIDA EN Maicao, La Guajira, Juez Tercero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de esta ciudad, hasta el veinticinco (25) de abril cursante, término de vencimiento de la licencia por enfermedad concedida a la doctora **NOHEMÍ DEL ROSARIO LOZANO BARRERA**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Presidente.

  
ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO  
Secretaria General.